

## Consejo Municipal de Personas con Discapacidad

### Introducción:

En 1997 se constituyó el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad. Nació con el *objeto de aunar* todos los esfuerzos posibles trabajando por y para la integración de las personas con discapacidad. Solo desde la coordinación y colaboración de todos los agentes sociales e institucionales, es posible crear una sociedad más solidaria, justa, igualitaria e integradora.

Durante este tiempo se han venido desarrollando programas específicos de intervención que apoyan la iniciativa de este colectivo, desarrollando actividades que propician una mejora de su situación, así como, de su entorno social, personal y familiar

Es cierto que todas las iniciativas encaminadas a promover el bienestar social han de ser apoyadas por los responsables públicos y que las personas con discapacidad constituyen un sector muy heterogéneo y numeroso de población.

Resaltar las actividades que han permitido potenciar la inserción sociolaboral, las campañas de sensibilización laboral, el impulso con el voluntariado en este colectivo, así como acciones destinadas a hacer que el deporte y el ocio , o algo tan fundamental y necesario como la eliminación de barreras arquitectónicas.

### Integrantes del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad.

Para poder diseñar un proyecto de trabajo que naciese del consenso de todas las asociaciones, fueron necesarias numerosas reuniones de

trabajo donde se debatieron las principales líneas de actuación. En las reuniones han estado siempre presentes los diferentes colectivos que forman el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad.

1. **ADIMO (Asociación de Diabéticos Motrileños)**
2. **A.E.C.C. (Asociación Española Contra el Cáncer)**
3. **ALCER (Asociación Para la Lucha Contra las Enfermedades Renales)**
4. **A.P.A.I. (Asociación de Padres para la Integración)**
5. **APEMSI (Asociación de Padres de Hijos con Epilepsia Mioclónica Severa)**
6. **APROSMO (Asociación Promotora de Minusválidos Psíquicos)**
7. **Federación de Asociaciones de Vecinos.**
8. **ASOTRAL (Asociación de Personas Sordas de la Costa Tropical y Alpujarra. )**
9. **ONCE-Motril.**
10. **AGRAFIM (Asociación Granadina de Fibromialgia)**
11. **NEURO-AFIC (Asociación de Familiares y enfermos de ICTUS)**
12. **FEMICOAL (Federación de Minusválidos de la Costa y Alpujarra)**
13. **ACTIVOS TDAH (Trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad)**
14. **Asociación AUPA**
15. **GRANADA DOWN (Asociación Síndrome de Down Granada)**
16. **AMENSA (Asociación Mente sana)**

## **17. PARKINSON MOTRIL**

**17. CONECTA (Asociación de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista de la Costa de Granada)**

**19. ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER "CONTIGO" MOTRIL**

**20. ASOCIACIÓN MOTRILEÑA CONTRA EL DOLOR**

Asimismo, hay que destacar la presencia de los diferentes grupos políticos presentes en la corporación municipal, a través de sus respectivos representantes: PSOE, PP, IU, PA-PAICC.

## **Metodología de Trabajo de Consejo**

El Consejo Municipal de Personas con Discapacidad (CMPD), es un órgano de participación, asesor y consultivo, formado por todos los colectivos que con presencia en el municipio de Motril, trabajan en el ámbito de la discapacidad. Estos colectivos, junto con los diferentes grupos políticos presentes en la Corporación Municipal, componen la Asamblea General y la Comisión Ejecutiva, que son los dos órganos más importantes de deliberación, y toma de decisiones.

Todos los asuntos son debatidos en la Comisión Ejecutiva, y todas las actividades que se llevan a cabo, tienen el visto bueno de las asociaciones, y por consiguiente de la Asamblea General, donde están representadas. Las acciones puntuales son realizadas por las diferentes comisiones de trabajo, previa deliberación y aprobación de la Comisión Ejecutiva.

## Objetivos Generales del Consejo

1. Desarrollar acciones positivas que favorezcan la participación de las personas con discapacidad en los asuntos municipales, en especial aquellos que le afectan directamente.
2. Proponer la Excmo. Ayuntamiento de Motril estudios, investigaciones, programas y actuaciones encaminadas a prevenir situaciones de marginación.
3. Reconocer, estimular, promover y fomentar el asociacionismo en la ciudad de Motril, entre las personas afectadas de discapacidades, a fin de que emprendan la solución de sus problemas.
4. Organizar jornadas, cursos y actividades que contribuyan a difundir los valores y principios del área de discapacidad.
5. Elaborar campañas de formación y sensibilización que contribuyan a mejorar la calidad de vida entre todos los ciudadanos.
6. Trabajar para la construcción de una sociedad para todos, accesible y sin barreras.